ACEPTACION DE LA OFERTA No. 123M de 2017

PROCESO No: SS17M-241

San José de Cúcuta, 12 DE MAYO DE 2017

Señor:

DANIEL ALEJANDRO NATALE MACHADO
C.E. 599042
Representante Legal
INVERSIONES PROMEDCO SAS
NIT: 900958202-8
Dirección CALLE 110 9-25 OF 808
BOGOTA D.C.

Teniendo en cuenta la oferta presentada para **COMPRA DE UN ECOGRAFO PARA RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.

1. ESPECIFICACIONES

BIENES

CODIGO	DESCRIPCIÓN	Cant.	Valor unidad
2100500801	Ecógrafo estacionario con transductores convexo, lineal y endocavitario.	1	$70.100.000

VALOR DEL CONTRATO: SETENTA MILLONES CIEN MIL PESOS	**$ 70.100.000**

El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No:593	**FECHA:05/05/2017**

2. OBLIGACIONES

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA :

1. Concurrir cuando sea solicitado y responder los requerimientos a que haya lugar.
2. Mantener contacto con **EL HOSPITAL** para evaluar la calidad del bien.
3. Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato y aquellas que se desprendan de su naturaleza, conforme la normatividad vigente de derecho privado que le sea aplicable.
4. Certificar al HOSPITAL el pago de los aportes de seguridad social del CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 828 de 2003.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:

1. Entrega el equipo funcionando en la ESE HUEM, de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

2. El contratista debe entregar el registro INVIMA.
3. El contratista debe entregar todos los manuales de funcionamiento, fichas técnicas e instrucciones en idioma español.
4. Diseñar y entregar guías de manejo rápido del equipo adquirido.
5. Entregar el certificado de importación.
6. Realizar el mantenimiento preventivo del equipo durante la vigencia de la garantía.
7. Entregar el cronograma de mantenimiento del equipo y hoja de vida del equipo.
8. Allegar el certificado de garantía por la vigencia de esta.
9. Garantizar disponibilidad permanente de Soporte técnico en Colombia con asistencia remota.
10. Capacitar al personal en el uso del equipo.
11. Las demás inherentes a la ejecución del objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATANTE:

1. Liquidar los impuestos que se generen del contrato.
2. Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempos pactados.
3. Recibir en el sitio y plazos convenidos los elementos, objeto del presente contrato.
4. Certificar el cumplimiento del contrato.
5. Verificar que el contratista presente las certificaciones sobre el cumplimiento del pago de seguridad social en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002

3. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

No:	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% (VALOR DEL CONTRATO ADJUDICADO)	VIGENCIA
1	CUMPLIMIENTO	$ 14.020.000	20%	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS
2	CALIDAD DEL BIEN	$14.020.000	20%	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MAS
3	ANTICIPO	$35.050.000	100%	POR EL TERMINO DEL CONTRATO

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

4. CLAUSULADO

1) **FORMA DE PAGO:** 50% pago de anticipo y 50% contra entrega a satisfacción, después de radicada la factura, previo cumplimiento al trámite de cuentas de la entidad.,
PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
2) **PLAZO DE EJECUCION:** La duración del contrato está contemplada para 20 días hábiles a partir del pago del anticipo.
3) **LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO:** El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN -71 Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia. Los bienes deben ser entregados en la oficina de almacén de la entidad.
4) **FORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
5) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.
6) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la

caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co

7) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.

8) **LIQUIDACION:** El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habérsele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.

9) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

10) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato al Subgerente de servicios de salud de la E.S.E. HUEM, o quien el asigne, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente,

ANA MARIA PEREZ RAMIREZ
Subgerente de servicios de salud

Revisó y Aprobó: PAOLA CORNEJO CARRASCAL-Abogada ACTISALUD GABYS
Proyectó: KALETH CORREA GONZALEZ-Abogado ACTISALUD GABYS

Promedco
inversiones sas

Bogotá, 25 de abril 2017

SEÑORES:
HOSPITAL ERASMO MEOZ
ATT: DR. JUAN AGUSTÍN RAMÍREZ MONTOYA
CÚCUTA – Nte. de Santander

Cotización No. 170425-02

Saludos cordiales,

Para nosotros es un inmenso placer poder atenderle y brindarle la mejor opción en relación a la adquisición de su equipo de ecografía.

A continuación, le dejamos conocer nuestra mejor oferta para el sistema de ultrasonido diagnóstico de su interés

Con mucho gusto atenderemos cualquier solicitud que tenga en referencia a esta propuesta.

Daniel Natale
Gerente General

Promedco
Mobile: 317 4249583
Email: daniel.natale@promedco.com

1. PROPUESTA ECONOMICA

SISTEMA DE ULTRASONIDO	MARCA: mindray	MODELO: DC-7

EQUIPO	MODELO	PRECIO UNITARIO COP	CANT	PRECIO TOTAL COP
Sistema de Ultrasonido Diagnóstico	DC-7	$ 71.802.060,00	1	$ 71.802.060,00
			Subtotal:	$ 71.802.060,00
Ver configuracion para mas detalle.			IVA 19%:	$ 13.642.391,40
			TOTAL	$ 85.444.451,40
		OFERTA PRECIO ESPECIAL		**$ 70.100.000,00**

NOTA: Los valores anteriormente expresados, están indicados Pesos Colombianos.

DC-7

mindray

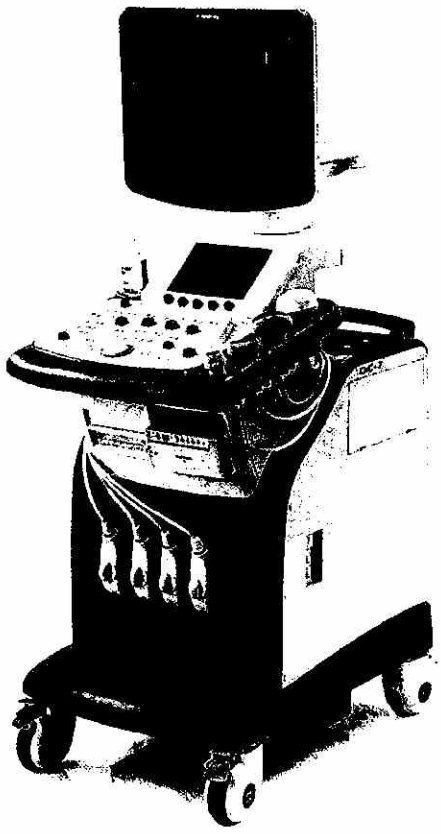

Diseñado para ofrecer un rendimiento superior, el DC-7 es un sistema de alta gama equipado con capacidades comprobadas. Con una excelente calidad de imagen, un flujo de trabajo optimizado y un diseño ergonómico moderno, el DC-7 puede ser utilizado sin límites a través de las múltiples aplicaciones.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES:

- Pantalla táctil de 17" a color con brazo articulado.
- Panel de manejo con ajuste de altura y movimiento giratorio para máxima ergonomía.
- Sondas con Luz.
- Cuatro puertos para transductores activos.

2.- BONDADES DEL SISTEMA

Rendimiento

Tecnología de Transductor 3T

La tecnología del transductor Mindray aumenta el ancho de banda y la eficacia de la transmisión.

· Construcción en capa triple diseñada para mayor sensibilidad, mayor ancho de banda y mejora del S / N

· Diseño de corte total para reducir el ruido de diafonía, mayor direccionalidad y mejor resolución lateral

· Diseño de control térmico para una mejor transmisión acústica

PSH™ (Imágenes Armónicas con Inversión de Fase)

Las imágenes armónicas puras permiten suprimir los artefactos, generando menos ruido y aumentando la calidad de las imágenes gracias a una mejor resolución de contraste.

with PS THI without PS THI

iBeam™

A través de múltiples ángulos de exploración escaneados por el sistema, se forma una única imagen que realza la resolución de contraste y mejora la visualización.

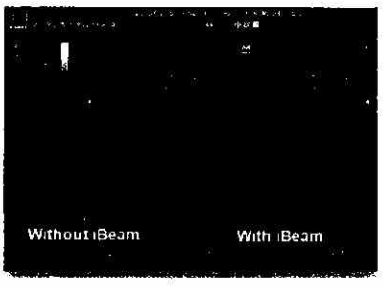

iClear™

Mejoramiento de la calidad de la imagen basada en la auto-detección de las estructuras de los tejidos para obtener:

· Bordes más Nítidos & Continuos

· Tejidos suaves y uniformes

· Aumentar la confiabilidad en el diagnóstico

Flujo de Trabajo

iScape™

Permite la visualización integral de estructuras anatómicas a través de imágenes panorámicas, junto con un indicador de velocidad y una función de escaneo (hacia adelante/hacia atrás) más fácil y controlable.

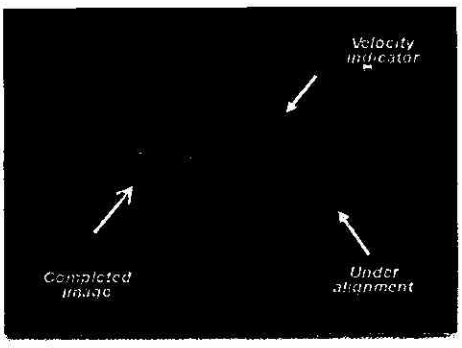

ExFOV

Exhibe mejor información de diagnóstico a través de la vista extendida de la estructura anatómica en todas las sondas convexas y lineales.

B-Steer™

Es una herramienta para realizar una biopsia más profunda: Le permite ajustar la línea de exploración para obtener una mejor visibilidad de la aguja, los nervios y los vasos pequeños.

Auto IMT (Cálculo de la Íntima Media)

Medición automática del grosor de la pared interior y posterior, proporcionando el estado exacto de la arteria carótida.

iTouch™

Con solo un click, optimiza instantáneamente la imagen en los modos a color, B y PW.

iZoom™

Con solo un click se obtiene instantáneamente la visualización en pantalla completa.

iStation™

El sistema del manejo de la información del paciente de Mindray es el único que le permite integrar, revisar, administrar y transferir la información de forma efectiva.

Nota: De no estar incluidos en la configuración de esta cotización, los ítems marcados con * son opcionales.

3.- CONFIGURACIÓN

Unidad Principal configurada:
Unidad Principal DC-7
Pantalla LED de 17 pulgadas
Teclado/Pantalla táctil (10.4 plg. Con angulación ajustable, sistema de gestura)
Imágenes en modo B/M/Color/Color M/Power/direccional Power/imagen Doppler de flujo Doppler de onda pulsada PW (incluye frecuencia de alta repetición de pulso HPRF)
PSH™ Imagen armónica de tejido por cambios de fase
iBeam™ (Imagen por composición espacial)
iClear™ de alta rotulación (Reducción Adaptiva de Artefactos)
iTouch™ (Optimización inteligente de imágenes)
iZoom™ (Automáticamente expande la imagen pantalla completa)
Echo Boost™
HR Flow™ (Imagen de flujo de alta resolución)
Raw Data™ (procesamiento de imágenes posterior a la adquisición)
Disco duro de 500GB, grabador DVD-RW, salida HDMI y puertos USB 3.0
iStation™ Sistema de manejo de pacientes
Conexión Wireless
MedSight™ Aplicación de transferencia de datos a dispositivos inteligentes vía WIFI(Support IOS/Android devices, DICOM basic should be configured in ultrasound for IOS devices)
MedTouch™ (Control de ajustes del equipo vía remota desde dispositivos inteligentes Support IOS/Android devices)
iScanHelper (función de tutorial de procesos)
Posador para transdcutor endocavitario en forma ergonomica y confiable
Paquete general de medidas para todas las especialidades, Obstetricia, Ginecología, Urología, Abdomen, Pediatría, Pequeñas partes, Medicina de emergencia, Nervios, Vascular y Cardiología
Transductores y Accesorios
Transductor Convexo C5-2 Multi-frecuencia
Transductor Lineal 7L4A Multi-frecuencia
Transductor Endocavitario V10-4B Multi-frecuencia
Accesorios
Video Printer Termica P93W

4.-TERMINOS VENTA

MONEDA DE NEGOCIACION:	Pesos Colombianos.
VALIDEZ DE LA OFERTA:	mayo 25 de 2017.
FORMA DE PAGO:	50% a la orden de compra y 50% contra entrega, puesta en marcha y satisfacción de los usuarios.
PLAZO DE ENTREGA:	Dentro de los 20 días siguientes hábiles a la confirmación del primer pago en nuestras cuentas bancarias.

5.-CONDICIONES DE SERVICIO

GARANTÍA: Los equipos ofrecidos por Inversiones Promedco SAS, están totalmente garantizados, y gozarán de 12 meses partir de la fecha de entrega, contra defectos de fabricación. La GARANTIA cubre la mano de obra, soporte técnico y la reparación o reposición de las piezas y partes defectuosas, serán por cuenta del comprador los gastos ocasionados por el traslado y estadía fuera del área municipal del personal técnico. La compañía ofrece a sus clientes mantenimiento preventivo y correctivo según fuese el caso durante el año de garantía, incluidos los costos en esta cotización. Se hará entrega de la programación de mantenimientos. Posterior al vencimiento de la mismas, véase la sección mantenimientos.

CAPACITACION: Se realizará una capacitación al momento de la instalación, para ilustrar el manejo del equipo y sus beneficios. Mostrando el manejo y funciones del equipo (Las capacitaciones adicionales serán cotizadas por separado a solicitud del cliente)

MANTENIMIENTO: La compañía ofrece a sus clientes mantenimiento post garantía, los costos se consultarán posterior al vencimiento de la misma.